

REGISTRÓ DE SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con la normatividad aplicable, el Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima (INTHEC) lleva un registro de servidores públicos.

En dicho registro se inscriben los datos curriculares de los servidores públicos obligados a presentar declaración de situación patrimonial, de intereses, así como declaración de impuestos, así como en su caso, los procedimientos administrativos instaurados y las sanciones definitivas impuestas a servidores públicos, sean declarantes o no.

Los servidores públicos del INTHEC obligados a presentar su declaración de situación patrimonial lo hacen bajo protesta de decir verdad, para todos los efectos y consecuencias legales.

Dichos servidores públicos presentaron en tiempo y forma su declaración de situación patrimonial, en términos de la normatividad aplicable. En cumplimiento a la referida normatividad, no se hace pública las citadas declaraciones por contener datos personales y no contar con la autorización expresa de la publicación de dicha información.